

D. Anualio tortosa
 " Ramon Sierra
 " Florencio Diez
 " Francisco Ramora Carrasco =
 " Angel Garcia G.
 " Eulilio Ruiz
 " Angel G. Perras

Luis Martinez, Don Juan Manuel España Bastida,
 Don Sebastian Lopez Clemens, Don Anualio tortosa, Don
 Ramon Sierra, Don Florencio Diez, Don Francisco
 Ramora Carrasco, Don Angel Garcia Garcia, Don Eulilio
 Ruiz y Don Angel Garcia Perras =

Remitidos el Ayuntamiento y concejo de los asociados por el Ayuntamiento de los comuneros, resolvió la mayoría el arrendamiento y cobro de los impuestos de las especies para el casco y radio, y para el extrarradio de la administración municipal por medio de encubramiento y concejos parciales.

Se hizo mérito de que la presente sesión tiene por objeto acordar el medio de cubrir el encubramiento por comuneros, lo que no pudo tener efecto en la convoca da para el cinco del actual, por no haber concurrido suficiente número de Señores Concejales y Asociados, pudiendo hacerse válidamente ahora, sea cualquie ra el de los que concurren =

Se dió cuenta seguidamente del expediente, sobre prorrogacion del contrato de encubramiento, y de un informe de la Comision de Hacienda, que dice así =

"Exmo Señor = La Comision municipal permanente de Hacienda que suscribe se ha reunido por convocatoria del Señor Alcalde, bajo su presidencia, con objeto de estudiar detenidamente la cuestion comuneros que ha vuelto a ponerse sobre el tapete, como es sabido, en virtud a terminar en treinta de Junio próximo venidero los actuales contratos de encubramiento y arrendamiento y considerarse prorrogado el primero de estos por otros tres años con arreglo a lo prescrito en el artículo 6.º del Reglamento provincial para la imposicion, administracion y cobranza del referido impuesto y al criterio de la Delegacion de Hacienda, manifestado en oficio número 1.764 de 11 de Abril último =

H.

Hacido el Señor Alcalde, cuanto la Comision, ha creido oportuno y conveniente el estudio del asunto a